

## Resolución H. Consejo Superior

Número:

**Referencia:** EX-2023-00075696- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

## CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-750-E-UNC-DEC#FCE en el sentido de renovar la designación por concurso de la Lic. Estefanía NAHAS (Leg. 51.797) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II, a partir del 01-07-2023 y por el término de cinco años ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008);

Lo dispuesto por la Resolución HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u>Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-750-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Estefanía NAHAS (Leg. 51.797) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II, a partir del 01-07-2023 y por el término de cinco años.

<u>ARTÍCULO 2°.</u>-La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°</u>.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.